



COLEGIO SAN IGNACIO DE LOYOLA
DESCRIPCION DE CARGO
PSICOLOGA

NOMBRE DEL CARGO PSICOLOGA	OBJETIVO GENERAL DEL CARGO Liderizar y dirigir los procesos de orientación psicológica que permitan la formación de personas integra que respondan a la visión Ignaciana
CARGOS AL QUE REPORTA DIRECTAMENTE	CARGOS QUE LE REPORTAN

OBJETIVO DEL CARGO

Servir de mediador o enlace entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa en la resolución de conflictos personales, interpersonales y comunitarios, con la finalidad de lograr la formación integral de los miembros de la comunidad educativa.

FUNCIONES PRINCIPALES

- Colaborar en la detección de las necesidades en cada año escolar
- Participar en la discusión de los casos que se presenten, planificar actividades y hacer propuestas en bien de la Comunidad Escolar
- Participar activamente en el proceso de admisión tanto de alumnos como personal docente
- Formar parte de la Comisión de Admisión del Colegio y ofrecer en ella alternativas de mejora para los procesos implementados
- Realizar la exploración psicológica a los alumnos remitidos y entregar oportunamente los resultados con sus expectativas orientaciones tanto a docentes como representantes de los adultos
- Llevar el seguimiento de los casos especiales de los alumnos y ofrecer a sus padres o representantes la debida orientación profesional o remisión a otros profesionales si fuera necesario
- Realizar las actividades del Proceso de Orientación Vocacional para Noveno grado y Media diversificada
- Mantenerse actualizado en su formación humana y profesional
- Organizar la manera de prestar atención individual a los miembros de la comunidad Educativa que así lo soliciten
- Participar directamente en los Proyectos de Mejoramiento de la Calidad de Vida del Personal Docente, Administrativo y Obrero
- Cuidar los objetos, recursos y materiales didácticos de su aula y demás instalaciones del nivel. Dar aviso al coordinador sobre cualquier deterioro, pérdida o ausencia de éstos



COLEGIO SAN IGNACIO DE LOYOLA
DESCRIPCION DE CARGO
PSICOLOGA

INDICADORES ASOCIADOS

1. Responsabilidades académicas
 - Cumple con el horario de actividades académicas sin retardos ni salidas anticipadas
 - Cumple y lleva registro de las entrevistas según el plan de tutoría a los docentes nuevos
 - Cumple y registra el plan de visitas a las aulas
2. Atención a las normas de convivencia
 - Sigue el debido proceso establecido en el MANUAL DE CONVIVENCIA, con respecto a las irregularidades ocurridas dentro del recinto escolar.
 - Cumple y hace cumplir el MANUAL DE CONVIVENCIA, con respecto a: Uso del uniforme, retardos, uso del celular
3. Responsabilidades laborales
 - Lleva el registro de la actuación general de los alumnos.
 - Cumple el plan de entrevistas de los alumnos.
 - Mantiene comunicación continua con los Departamentos de Convivencia y Pastoral.
 - Realiza entrevistas con los representantes y deja registro.
4. Responsabilidades pedagógicas
 - Cumple con el plan de actividades formativas. Proyecto de Convivencia Escolar (M. Segura S.J.).
 - Propone actividades y estrategias relacionadas con los proyectos de aula que favorecen la motivación y el aprendizaje
 - Asiste a toda la jornada de trabajo.

CONOCIMIENTOS	ESPECIFICACIONES	NECESARIO
EDUCACIÓN	CURSOS TECNICOS	
	BACHILLERATO CLÁSICO	
	BACHILLERATO TÉCNICO	
	TECNICO SUPERIOR:	
	ESTUDIO PROFESIONAL:	X
	POST-GRADO	
	Especifique: Licenciado en Psicología	X
EXPERIENCIA LABORAL	NO REQUIERE	
	6 MESES - 1 AÑO	
	1 AÑO - 2 AÑOS	
	2 AÑOS - 4 AÑOS	
	MAS DE 5 AÑOS	X
	Especifique:	